

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Comunidades Religiosas del Cuzco: escándalos públicos y sospechas de conspiración criolla a fines del siglo XVIII.

Lorandi, Ana María y Bunster, Cora V.

Cita:

Lorandi, Ana María y Bunster, Cora V. (2009). *Comunidades Religiosas del Cuzco: escándalos públicos y sospechas de conspiración criolla a fines del siglo XVIII*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/720>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Comunidades religiosas del Cuzco: escándalos públicos y sospechas de conspiración criolla a fines del siglo XVIII

Bunster, Cora Virginia (UBA)

Lorandi, Ana María (UBA – CONICET)

Introducción

Analizaremos dos episodios “escandalosos” ocurridos en Cuzco en el convento de Santo Domingo y el monasterio de Santa Catalina, en 1783¹. Intentaremos relacionar estos episodios con el clima de temor generalizado que vive dicha ciudad por la reciente sublevación de Túpac Amaru y la resistencia de la población local a las reformas borbónicas y, en especial, debido al fracaso de la política del indulto otorgado a Diego Túpac Amaru que termina en su prisión y posterior ejecución. En este contexto se inicia la persecución a un grupo de criollos de la elite cuzqueña -específicamente nos referiremos a los hermanos Antonio, Gabriel y Gaspar Ugarte-, aunque también involucra al Obispo Juan Manuel de Moscoso y Peralta, sospechados de escasa lealtad a la Corona y de haber participado en movimientos criollitas *anti-establishment*. La documentación da cuenta de problemas relativos al relajamiento de la vida monástica, la competencia de jurisdicciones entre autoridades religiosas, civiles y militares y, fundamentalmente, al miedo a una nueva sublevación liderada, esta vez, por criollos descontentos.

Luego de sofocada la Gran Rebelión sobreviene una época conocida como el Gran Temor en el Virreinato del Perú y específicamente en la ciudad del Cuzco, epicentro del mencionado movimiento. La mayoría de los funcionarios borbónicos teme un rebrote subversivo pero sus opiniones se dividen, incluso se enfrentan, en cuanto a la manera de encarar esta situación pues algunos son partidarios de una “mano blanda” o “velo saludable”, el mentado indulto concedido a Diego Túpac Amaru y sus seguidores es un ejemplo de esta postura, mientras otros se vuelcan hacia una “mano dura” reflejada en castigos ejemplares como las violentas ejecuciones practicadas primero con

¹ Usaremos el término monasterio para referirnos a Santa Catalina y convento para Santo Domingo para respetar el uso que aparece en nuestras fuentes

José Gabriel y luego con Diego Túpac Amaru y la persecución de la que son objeto algunos de nuestros protagonistas².

La sociedad cuzqueña se convierte entonces en un escenario de intrigas y luchas por poder. A nivel regional se observa una competencia entre las jurisdicciones eclesiástica y civil y un enfrentamiento entre los funcionarios borbónicos residentes en el Cuzco y los miembros del Cabildo; mientras a nivel suprarregional aflora la eterna competencia Lima-Cuzco expresada en el descontento de los vecinos por la ocupación militar con tropa proveniente de Lima y el establecimiento de funcionarios que informan al Virrey. Además este panorama tiene como telón de fondo la pugna interna entre funcionarios conservadores y reformistas, por un lado, y el siempre amenazante movimiento criollista y las reivindicaciones indígenas, por el otro. En este conflictivo contexto intentaremos comprender el significado de las “inquietudes” o “turbulencias” ocurridas en el monasterio de Santa Catalina y el convento de Santo Domingo -ambos pertenecientes a la Orden de Predicadores- y también la lógica que guía el comportamiento de los actores en relación a su posicionamiento en dicha sociedad, o sea al aumento mantenimiento o pérdida de estatus, expresada en estrategias de alianza, negociación, rebeldía o sumisión.

Inicialmente nuestra investigación se focalizó en el proceso judicial iniciado en 1783 contra los hermanos Ugarte -Antonio, Gabriel y Gaspar-, criollos residentes en el Cuzco y pertenecientes a una acaudalada familia de la elite local propietaria de haciendas y con una activa participación en el circuito comercial y en la vida pública mediante cargos en el Cabildo. Estos personajes, víctimas de una “caza de brujas”, son acusados de infidelidad a la Corona pero declarados inocentes por la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Lima en 1785. No obstante, mediante un tecnicismo legal, son extraditados a España en 1787 desde donde siguen reclamando por sus derechos hasta principios del siglo XIX³.

El Extracto general de la causa entablada contra los hermanos Ugarte refiere que en el proceso había nueve cargos generales contra los tres hermanos, dos cargos comunes a dos de ellos y siete cargos particulares contra cada uno en particular. Los cargos esgrimidos contra Don Antonio eran los siguientes: 1º) haber mantenido

² El Intendente del Cuzco menciona estas políticas en informe que eleva al Secretario del Consejo de Indias, AGI Cuzco 30, Informe y Reflexión de Mata Linares 1785, s/n.

³ Como la sentencia no llega a publicarse pierde valor legal

conversaciones en contra de los españoles y sobre la legitimidad de Túpac Amaru; 2º) fomentar la discordia y turbar la paz y sosiego públicos, por su carácter inquieto, revoltoso y su lengua mordaz; 3º) criticar con “osada libertad las provisiones antirrebelión”; 4º) haber sacado de la recolección a un religioso franciscano preso por delitos⁴; 5º) autoría en las turbulencias del convento de Santo Domingo; 6º) autoría en actos simbólicos de deshonra y deshonor perpetrados por el Prior de Santo Domingo, el Padre Medina, contra el Obispo y el Padre Losada y el 7º) se refiere a su influencia en los escándalos de Santa Catalina. En definitiva los últimos cuatro cargos se relacionan con los episodios que analizaremos a continuación.

Otro de los personajes clave de nuestro relato es el Obispo Moscoso y Peralta, criollo oriundo de Arequipa, sobre él pesa la dura acusación de haber participado en la abortada “Conspiración de los plateros”⁵ y de haber colaborado con la rebelión de Túpac Amaru⁶, movimientos que cuestionan la política reformista borbónica. Como consecuencia se iniciará una ofensiva contra él, es depuesto de su diócesis del Cuzco a fines de 1783 y trasladado primero a Lima, luego a España en 1786 donde finalmente logra una reivindicación pues es nombrado Arzobispo de Granada en 1789.

Metodología y Fuentes

Con sorpresa descubrimos que gran parte de los documentos del AGI -Extracto de los Autos, Extracto general, Memorial Ajustado, Causa contra los Hermanos Ugarte, entre otros- que versan sobre el juicio a los Ugarte, específicamente contra Don Antonio, hacían referencia a unos “episodios escandalosos” “inquietudes”, “turbulencias” o “ruidos” ocurridos en el Cuzco a principio de abril de 1783 que involucraban a dos comunidades religiosas: los padres del convento de Santo Domingo y las religiosas del monasterio de Santa Catalina. Adicionalmente una carta anónima, de tono in tanto más panfletario cuyo objetivo es incriminar al Obispo, también hacía

⁴ Se trata de Fray Nicolás Salas a quien, entre otras cosas, se lo acusaba de mantener relaciones ilícitas con la Priora del monasterio de Santa Catalina, Madre María de la Concepción Rivedeneyra, protagonista de nuestra historia.

⁵ En marzo de 1780 aparecen unos pasquines en Cuzco denunciando los impuestos abusivos, en la protesta participaban indígenas y vecinos prominentes, la conspiración fue descubierta antes de que estallara.

⁶ Específicamente se los sindicó como instigador del asesinato del corregidor Antonio de Arriaga, ejecutado por Túpac Amaru, previa excomunión del Obispo.

referencia a detalles de la vida privada de algunos de los actores involucrados en estos episodios.

Estos “escándalos” en Santa Catalina y las “turbulencias” en Santo Domingo reflejan el rol protagónico de los monasterios y/o conventos en el escenario colonial peruano y específicamente cuzqueño⁷. En el caso de Santa Catalina mediante el repetido toque de campanas, denominado “arrebato o entredicho”, convocan a un “innumerable gentío” en la plazuela del Monasterio; en el caso de Santo Domingo la referencia a la convocatoria de gente al toque de campana, también está presente aunque no sabemos si efectivamente ocurrió.

Analizaremos la relación existente entre el ámbito conventual y secular, partiendo del supuesto que no se trataba de esferas totalmente separadas sino íntimamente relacionadas de la sociedad colonial⁸. Específicamente nos interesa el uso político que los actores contemporáneos le otorgan a dichos acontecimientos ya que sirven, sea como indicio o prueba, para incriminar a un criollo de elite, Don Antonio Ugarte, de conspirar contra el régimen impuesto. En otras palabras abordaremos el tema de las relaciones entre las comunidades religiosas y la elite criolla, basadas en un complejo entramado de prácticas espirituales y económicas que se articulaban a través de los conventos, pero poniendo el énfasis en los aspectos políticos⁹.

Así abordaremos el tema de las confrontaciones entre las comunidades religiosas femeninas y sus autoridades en el Perú virreinal ya estudiado por Lavrín, Viforcós Marinas y Braccio, entre otros¹⁰. Estos estudios de caso dan cuenta de diferentes estrategias adoptadas por las religiosas, en general las preladas, para resistir la autoridad

⁷ Al respecto ver Burns, Kathryn. “Conventos criollos y la economía espiritual del Cuzco. Siglo XVII”. En: Manuel Ramos Medina (Coord); *El Monacato femenino en el Imperio Español*: 311-318. México, Centro de Estudios de Historia de México, 1995 y *Colonial Habits Convents and the spiritual economy of Cuzco, Perú*. Durham y Londres, Duke University Press, 1999.

⁸ En Frascina, Alicia. “Despreciando el mundo y sus vanidades. Los conventos de monjas en el Buenos Aires colonial”. *Cuadernos de Historia Regional 20-21*: 71-101, 2000.

⁹ Burns ha forjado el concepto de economía espiritual para referirse a la interconexión entre prácticas espirituales y económicas, Burns, Kathryn. “Apuntes sobre economía conventual: El Monasterio de Sta Clara de Cuzco”. *Allpanchis* 38: 67-96, 1991 y Burns, Kathryn 1995 *op cit* y 1999 *op cit*.

¹⁰ Lavrín, Asunción. “Religiosas”. En: Hoberman L. y S Socolow (comps.); *Ciudades y sociedades en Latinoamérica colonial*: 175-213. Buenos Aires, FCE, 1986; Viforcós Marinas, María Isabel. “Las reformas disciplinares de Trento y la realidad de la vida monástica en el Perú virreinal”. En: Manuel Ramos Medina (Coord), *El Monacato Femenino...op cit*: 523-535, y Braccio, Gabriela. “Una gavilla indisoluble. Las teresas en Córdoba (siglo XVIII)”. En: Gil Lozano, F., Pita, V. S. et al.; *Historia de la mujeres en Argentina. Colonia y Siglo XIX*: 153-171. Buenos Aires, Taurus, 2000.

masculina de la que dependían mostrando una actitud firme en defensa de la supuesta autonomía de la organización interna de monasterios y conventos y, más frecuentemente, tratando de frenar las disposiciones tendientes a instaurar la reforma tridentina en los claustros, la cual apuntaba a un retorno a la vida en común y a la estricta observancia de los preceptos de la orden.

En definitiva los episodios que estudiamos son presentados como prueba del espíritu sedicioso de Don Antonio Ugarte pero paralelamente dan cuenta del alto grado de faccionalismo existente, del clima de intrigas, rebeldía e incertidumbre reinante en la década de 1780, todo lo cual conspiraba contra la “paz y quietud públicas”. Esta situación también se refleja al interior de las comunidades religiosas aludidas pese a los esfuerzos de sus respectivas reglas por apartarlas de la “contaminación del siglo”.

A continuación intentaremos analizar, el caso de Santo Domingo primero y luego el de Santa Catalina con el objetivo de ordenar el relato pero advertimos que no siempre será posible aislar los casos completamente dada la conexión -estrecha o forzada- que los testimonios les otorgan. Como la mayoría de las declaraciones apuntan a probar la responsabilidad de Don Antonio la descripción de los acontecimientos muchas veces se superpone tornándose confusa. En otras palabras, el relato de los eventos brindado por nuestras fuentes no es para nada lineal, tiende a saltar constantemente de Santo Domingo a Santa Catalina, por lo que creemos conveniente realizar más de una lectura de los mismos en este análisis con el objetivo de entender la lógica subyacente.

En definitiva nuestro análisis tomará en cuenta variables relativas a la organización interna de las comunidades religiosas y su relación con el Obispo, al peso de los lazos de parentesco en una sociedad corporativa -pues Don. Antonio era cuñado de la Priora de Santa Catalina¹¹- a la construcción de alianzas políticamente ventajosas -como la integrada por el Obispo, el corregidor Baulén y el comandante de armas Avilés- y a la actitud rebelde de la Priora ante las disposiciones del Obispo. Tampoco descartaremos el tema de las “amistades ilícitas”-fundamentalmente de la Priora con

¹¹ Estaba casado con Doña Josefa Ugarte, hermana de la Priora de Santa Catalina, María de la Concepción Rivadeneyra

religiosos regulares y seculares y también con laicos todos protagonistas de la historia que nos ocupa- ya que permiten una lectura alternativa¹².

Santo Domingo

En el Cuzco en esta época había alrededor de siete Conventos: el de Santo Domingo, tres de franciscanos, el de La Merced, el de San Agustín y el Colegio de los Jesuitas. El de Santo Domingo estaba erigido sobre la casa del Sol -Coricancha- y su comunidad solía tener de 35 a 40 religiosos. San Francisco tenía tres conventos, uno grande conteniendo aproximadamente 150 religiosos, al lado el Colegio de San Buenaventura y, como a cuatro leguas de la ciudad, el convento de Los Descalzos -llamado La Recolectión- con más de cuarenta frailes. Los franciscanos tenían en Urubamba otra Recolectión y en Urquillos, a más de una legua de Urubamba, un pequeño Convento con cuatro o cinco religiosos. Los ermitaños (h) de San Agustín también fundaron su convento en Cuzco (1558) y solían tener cuarenta frailes; mientras que el Colegio de los Jesuitas ocupaba uno de los mejores sitios de la Plaza y su iglesia era una de la mejores de América meridional¹³.

El problema en Santo Domingo estalla a raíz de un confuso episodio entre el Prior, Fray Francisco Medina, y el Padre Fray Domingo Losada. Según el testimonio del propio Losada él se había negado a “condescender con la impostura de suponer que el Sr. Obispo solicitaba también a dicha Priora” y a raíz de su negativa es castigado y denigrado -el Prior lo despoja simbólicamente¹⁴de sus hábitos, incluso lo expulsa de la orden- y es “sometido a prisiones” con grilletes y esposas. Ante tal violencia un grupo de religiosos dominicos se refugia en el convento de La Merced y le pide al Prior que se apiade de Losada. Paralelamente acuden también ante el corregidor Matías Baulén, motivo por el cual el asunto toma estado público. Medina, lejos de ceder, comienza una

¹² Según nuestras fuentes la Priora habría mantenido relaciones íntimas con el Obispo Moscoso y Peralta, con el Prior de Santo Domingo, con Don Antonio, su cuñado, con el Padre Salas, franciscano, con Don Ignacio Castro, eclesiástico y con Ambrosio Medina, hermano del Prior de Santo Domingo.

¹³ Relación del Cuzco por Ignacio de Castro. *Colección Documental Independencia del Perú*. Tomo II, Vol. I: 200- 202. Lima., Comisión nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971.

¹⁴ El Prior quita los hábitos a la estatua de un Santo significando que era Losada y lo expulsa con improperios.

suerte de “proceso judicial” en contra de los religiosos refugiados, fraguando muchas veces la información, y además decide resistir la extracción de Losada que sería efectuada por el Obispo del Cuzco, Manuel Moscoso y Peralta y la Real Justicia para lo cual reúne gente y armas.

La mayoría de los testimonios coinciden en sindicar a Don Antonio Ugarte como autor -intelectual y material- de las turbulencias y los castigos inflingidos a Losada, de dirigir los interrogatorios y declaraciones contra los religiosos refugiados en La Merced, incluso de haber provisto las esposas y grilletes y, fundamentalmente, las “bocas de fuego” para impedir la extracción del P Losada. En definitiva, de ser el “director y asesor” del Prior Medina aconsejándole juntar religiosos y seculares en su celda para impedir la extracción del P Losada.

El origen del conflicto no está claro en nuestras fuentes por lo que haremos una reconstrucción hipotética. Tenemos dos facciones de dominicos en disputa: a) la del Prior, apoyada por un grupo de seculares entre los que se encuentra Antonio Ugarte¹⁵, algunos padres dominicos y criados y coristas del Prior¹⁶.y b) la facción “rebelde” compuesta por padres dominicos, de cierta jerarquía, entre los que están el Regente y Superior, el Regente Segundo, el Lector de Lectura y Moral y un Predicador, incluso el futuro Prior y otros, que resiste la autoridad del Prior y se refugia en el convento de La Merced¹⁷.

A su vez, el bando del Prior está enfrentado con el Obispo, los motivos de este enfrentamiento son múltiples y serán analizados a lo largo del trabajo baste decir, por el momento, que la rivalidad entre regulares y obispos era un problema asumido ya desde la época colonial temprana. Al respecto el tercer Sínodo limeño (1582), primer intento de adaptar las disposiciones de Trento al virreinato del Perú, plantearía que los dos

¹⁵ Los otros seculares son Ambrosio Medina, hermano de Prior, y Mariano Ojeda alias Venero, sobrino de unos padres dominicos que apoyan al Prior. Venero es acusado de comprar las balas y la pólvora y de haber sido el custodio de la esposa de Don Antonio cuando viaja a Lima para presentar reclamos ante la Real Audiencia en nombre de su hermana la Priora de Santa Catalina, María de la Concepción Rivadeneyra

¹⁶ Entre ellos: Fray Domingo Zalasar, acusado de portar armas para evitar la extracción de Losada, los hermanos Fray Tomás Ojeda y Fray Domingo Ojeda -tíos de Mariano Ojeda-; unos coristas cuyas declaraciones se contradicen -el primero declara que no participaba y el segundo acusa al primero- y finalmente “en la parte del Convento” Fray Marcos Henríquez, Fray Pedro Moliendo y Fray Mariano Vázquez.

¹⁷ Fray Ignacio de Vargas, regente y superior, Fray Andrés Aragón, regente segundo, Padre Fray Manuel Zabala, lector de Lectura y Moral, Fray Pascual Vargas predicador, Fray José Vergara, figura como Prior en agosto de 1783, Fray José de Vargas y Fray Calixto Heredia, entre otros.

frentes de tensión en la Iglesia hispanoamericana eran: a) los conflictos entre eclesiásticos y autoridades civiles, generados en torno a las controvertidas prerrogativas del patronato real -algo que recrudecerá en el período estudiado a raíz del mayor control estatal impulsado por los Borbones, y b) las fricciones entre los regulares -que hasta Trento habían gozado de plena exención de la autoridad del ordinario- y los obispos a quienes el Concilio reconocía plena jurisdicción en lo pastoral y, particularmente, en la cura de almas.

Por su parte las causas del enfrentamiento entre las dos facciones dentro de la comunidad de frailes dominicos probablemente giraran en torno a la competencia y la rivalidad, producto de la propia estructura jerárquica que las regía. Los testimonios en contra del Prior Medina aluden a cuestiones de economía -doméstica e institucional-, se hace alusión a una queja presentada anteriormente por algunos miembros de la comunidad ante el Obispo sobre alimentación insuficiente, recurso presentado por vía “de protección tuitiba [sic] y natural recurso de fuerza por la facultad económica que le compete al Obispo”¹⁸. El mismo testimonio alude al mal manejo de los recursos económicos que realizaba el Prior ya que lo obtenido mediante ventas se gastaba en “plata labrada y otros utensilios no anexos al estado Religioso”. Otra fuente, también basada en estos testimonios, habla de “las miserias del convento” y la conducta del Prior Medina en “las distribuciones y manejo de las ventas de dicho convento”¹⁹.

En cuanto a la alianza entre Don Antonio y el Prior Medina nuestras fuentes revelan un aspecto económico significativo: Ugarte era el Mayordomo de la Cofradía del Rosario y también administraba los recursos económicos del monasterio de Santa Catalina -sobre lo que volveremos más adelante. Al mismo tiempo recordemos que Don Antonio era cuñado de la Priora de Santa Catalina y se erigirá en su “protector”, algo que demuestra la utilización de los lazos de parentesco con fines económicos. Los monasterios y conventos no eran estructuras parasitarias, tenían un rol dinámico en la economía colonial pues eran las instituciones con más posibilidades de ofrecer créditos, o censos, librados contra la garantía de propiedades²⁰. Como Mayordomo y administrador Ugarte tenía acceso a los recursos económicos de ambas instituciones pero algunos testimonios, aprovechando esta situación, se refieren al manejo

¹⁸ AGI Cuzco 30, Extracto de los Autos 1785, Cuaderno 1, f.3

¹⁹ AGI Cuzco 30, Memorial Ajustado 1785, f. 10v

²⁰ Cf. Burns 1991. *op cit* .

fraudulento de Don Antonio, algo facilitado por su “estrecha amistad” con Medina y por su parentesco con la Priora. De acuerdo a las declaraciones Don Antonio habría “quebrantado las arcas” de la cofradía donde se depositaba el dinero. Específicamente Francisco, criado del Prior Medina, alude a unas “petacas” expresando que ocho o nueve días antes de las turbulencias se había sacado un cajón muy pesado con plata, tarea que requirió varios indios. Agrega que era la plata de la Cofradía del Rosario y que Don Antonio se la había llevado con alhajas de oro, plata y diamantes²¹. Mientras, el Obispo en un informe que manda al Virrey demuestra que Don Antonio tenía deudas que no podía “evacuar” y debía costear el viaje de su mujer a Lima motivos por los cuales habría echado mano de los principales recursos del monasterio de Santa Catalina, gracias a la Priora, y también de las alhajas de oro y diamantes que tenía como prendas del Marqués de Valleumbroso y se guardaban en la caja de depósito del Monasterio, con 2900 pesos pertenecientes a la Cofradía del Rosario.

La información que brindan nuestras fuentes no nos permite determinar exactamente el lugar donde se depositaban las arcas de la Cofradía; de acuerdo con los datos podemos suponer que estaban en Santo Domingo primero y fueron trasladadas a Santa Catalina luego. Tampoco queda claro si Don Antonio tomó los fondos antes o después del traslado pues los testimonios se contradicen pero en definitiva su posición como administrador de los recursos económicos -del monasterio y la cofradía- lo hace vulnerable a esta acusación, la cual se refuerza destacando los lazos de amistad y parentesco con los prelados de ambas comunidades religiosas.

También cabe mencionar ciertos aspectos del enfrentamiento entre el Obispo Moscoso y Peralta con el Prior Medina, y a su “enemistad capital” con Don Antonio relacionados con la vida privada de estos actores, algo que anunciáramos en la introducción. En el presente contexto este tipo de información, aparentemente insustancial, habla de códigos y comportamientos compartidos entre la vida regular y la del siglo y además refleja nítidamente la naturalización de prácticas relacionadas con el quebrantamiento de la clausura, algo que hace posible su posterior utilización política para probar “el maligno espíritu de D Antonio”, “su intolerable dicacidad”, “su genio libre y conducta criminosa”, en otras palabras el espíritu rebelde y sedicioso de Don

²¹ AGI Cuzco 30, Extracto de los Autos 1785, Cuaderno 1, f.3 v

Antonio, algo sumamente peligroso en momentos en que cobra fuerza la idea del rebrote de un movimiento subversivo del orden colonial de criollos e indígenas descontentos.

Por tal motivo trataremos de interpretar las numerosas referencias a “amistades ilícitas” mantenidas por los religiosos/as en las fuentes consultadas. No pretendemos tomar estos testimonios literalmente aceptándolos como verdaderos ya que se trata, por un lado, de testimonios de las partes en disputa y, por ende, cada cual presenta su propia versión y; por el otro, porque los testigos de la parte acusadora contestan muchas veces “de oydas”. En otras palabras no nos interesa determinar el grado de verdad o falsedad sino su verosimilitud, algo que se logra apelando a descripciones detalladas y a usos y costumbres conocidos por todos, y quizá tácitamente aceptados o, al menos, exentos de una sanción moral. En consecuencia el tema de las “ilícitas amistades” fundamentalmente de la Piora con el Prior, de la Piora con Don Antonio y con el Obispo pretende dar una coherencia interna al relato de la parte acusadora, y además sirve para vincular ambos episodios.

Según los testimonios la relación entre la Piora y el Prior habría generado los celos del Obispo, quien anteriormente habría mantenido relaciones íntimas con la Piora²² produciendo, en consecuencia, el enfrentamiento entre el Prior y el Obispo móvil del conflicto en Santo Domingo; mientras la cuasi-incestuosa relación de Don Antonio con su cuñada, la Piora, explicaría la rebeldía con la que esta enfrenta al Obispo, ya que estaba “dirigida” por Don Antonio. Esta lógica de las “amistades ilícitas” explica incluso la amistad del Prior Medina con Don Antonio porque: “es protector de los que se complican con la Piora, habiendo tomado de su cuenta el conservar y defender este trato, lastimando cuanto honor se interpone para su remedio e hiriendo en esta parte la conducta del Obispo”²³.

Concretamente, la primera acusación se da al interior de la comunidad de Santo Domingo, Losada se refiere al concubinato que el Prior Medina mantiene con la Piora, algo que es refrendado por declaraciones de otros miembros del grupos de los padres “rebeldes”, contrarios al Prior. El Obispo en referencia a lo anterior alude al “inhonesto enlace” del Prior con la Piora y, además, menciona relaciones ilícitas previas de la Piora con un religioso de otra orden, con Ambrosio Medina y con Don Antonio Ugarte

²² Ver Loayza, Francisco (ed.). *La Verdad Desnuda o las Dos Faces de un Obispo*. Lima, Domingo Miranda, 1943.

²³ AGI Cuzco 30, Extracto de los Autos 1785, Cuaderno 1, f 4.

quien estaría “indiscutiblemente sindicado de la torpe relación con su cuñada”. El caso de la Priora es quizá el más paradigmático, resulta la peor de todas pues los testimonios le endilgan seis relaciones amorosas con religiosos -seglares y regulares- y laicos²⁴. También se alude a las “solicitudes” del Obispo para con la Priora, algo que Don Antonio afirmaba que podía probar con unos papeles. A nuestro entender las fuentes reflejan el enfrentamiento de las comunidades religiosas de la Orden de Predicadores -rama masculina y femenina- con el Obispo, la máxima jerarquía del clero secular en Cuzco; lo curioso es que tiendan a presentar este conflicto como una lucha de pasiones dejando al descubierto la flagrante violación de las normas de clausura, tanto en el monasterio de Santa Catalina como en el convento de Santo Domingo.

También la construcción de alianzas políticamente ventajosas con funcionarios borbónicos juega un importante rol en este escenario. El Obispo logra atraer a su causa al corregidor, Matías Baulén y al comandante de armas, Gabriel Avilés²⁵. Varias cartas escritas por Avilés, presentadas en los Autos, se refieren al tema de la introducción de armas en el convento, actitud que genera mucha suspicacia ante el inminente peligro de un nuevo levantamiento. Específicamente en una carta dirigida al Virrey (SE), fechada el 8 de abril, Avilés expresa que en la revisita de armas y municiones del mes anterior se supo que algunos soldados habían vendido armas y cartuchos a ciertas mujeres a cambio de alimentos, agrega que se sospechaba de algún intento de armar a los revoltosos y desarmar a las tropas, en realidad admite que son “conjeturas para hacer verosímil la desconfianza”. También refiere los procedimientos del Prior de Santo Domingo con los Frailes, diciendo que los agraviados fueron ante el Corregidor quejándose de que Don Antonio Ugarte fomentaba las discordias del Convento y que había introducido armas, pedían el alejamiento de Ugarte del Cuzco para poder recobrar la quietud claustral. Avilés continúa expresando que en “aquel delicado tiempo”... “no sería el primer convento que por sorpresa se transformaba en un depósito de armas y gente”, por tal motivo tanto él como el Corregidor estaban atentos y ponían espías “para averiguar si había conventículos nocturnos en la casa de los tres hermanos” .y estaba seguro que:

²⁴ Ver nota 5, las fuentes no aclaran en qué orden se sucedieron las amistades o si hubo superposiciones.

²⁵ Avilés está enfrentado con Gaspar Ugarte, hermano de Don Antonio, por un tema de preeminencias en el Cabildo del Cuzco.

“en sacando a estos [los Ugartes] y a otros de genio turbulentos y revoltosos podría lograrse en lo sucesivo la tranquilidad tan necesaria para la conservación del estado”²⁶.

Paralelamente el Corregidor en una carta al Virrey, fechada como la de Avilés el 8 de abril, también hace alusión a los sucesos de Santo Domingo y a la participación de Don Antonio. Incluso repite el tema de la introducción de armas y municiones en el consistorio provenientes de las vendedoras de la plaza quienes las habrían cambiado a los soldados por alimentos, algo ya contenido en la carta de Avilés, pero lo relaciona con al arresto de Diego Túpac Amaru y sus seguidores en Cuzco, como sospechosos de reincidencia en el delito de traición. En este contexto de peligro inminente el Corregidor supone que el conflicto al interior de Santo Domingo es cierto pero advierte que bien puede tratarse de una ‘cortina de humo’ pues de acuerdo a un rumor lo ocurrido con el Prior, y también con la Priora, era para:

[...] divertir las atenciones de aquel primer y principal cuidado, olvidándose por algún tiempo el recomendable negocio de cortar de raíz la fatal confederación que en este intermedio los numerosos reos de tanta consecuencia que ya pasaban de ciento se procurasen y acaso lograsen la libertad que aspiraban con otras voces y hechos que hacían presumir mirase a este objeto con alianza secreta el escándalo acaecido el día 7 de abril en el Monasterio de Santa Catarina²⁷.

Baulén considera que la custodia de Diego Túpac Amaru y sus seguidores es crucial para impedir el rebrote subversivo, su paranoia lo induce a pensar que existe una conspiración para favorecer a los rebeldes. En tal sentido los confusos episodios en Santo Domingo y Santa Catalina prueban la existencia de tal conspiración, máxime cuando uno de sus protagonistas principales, Don Antonio Ugarte, tiene fama de poco leal a la Corona.

En esta circunstancia solicita aprobación para realizar la pesquisa a fin de determinar si la participación de Don Antonio en los delitos perpetrados con el Prior de Santo Domingo era cierta o “si solo era alguna voz, maligna” pues como el público odiaba a Don Antonio aumentaba sus delitos. Esta última reflexión es significativa pues refleja tener conciencia no solo de la importancia del rumor como medio ‘masivo’ de

²⁶ AGI Cuzco 30, Memorial Ajustado 1785, f 3 y 4.

²⁷ AGI Cuzco 30, Extracto de los Autos 1785, Cuad. 3, f 14.

circulación de la información, sino de las transformaciones y manipulaciones de las que podía ser objeto.

Finalmente, algunos testimonios se refieren a ciertos desaires perpetrados por el Prior Medina contra la figura del Obispo en diferentes espacios y siempre instigado por Don Antonio. Las elites del siglo XVIII percibían al honor como algo tangible pues justificaba la jerarquización social y estaba asociado con una cuota de poder político, económico y social; sin embargo, al no tratarse de un valor absoluto estaba sujeto a una constante negociación, podía cuestionarse, ganarse, perderse y hasta recuperarse²⁸.

Uno de los testimonios es del Padre Losada quien expresa haber oído²⁹ que Ugarte y su mujer iban a “enfaginar” al Prior Medina para que cometiese el desacato “de injuriar e improperiar” a la persona del Obispo en la Iglesia delante de gente que había concurrido al toque de campana. En otras palabras era una deshonra pública. Mientras el otro proveniente de los padres rebeldes se refiere al traslado que hizo el Prior de un retrato del Obispo del presbiterio a la cocina bajo instigación de Don Antonio, desaire circunscripto en esta ocasión a los muros del convento de Santo Domingo. En una sociedad donde el honor y el prestigio son altamente valorados y constantemente negociados, la participación de Don Antonio en la deshonra, pública o privada, solo enfatiza su tendencia a quebrantar el orden establecido.

Santa Catalina

En el Cuzco había tres monasterios de clausura, el de Santa Clara de 1550, el de Santa Catalina de 1604 y el de Santa Teresa de 1673. La poderosa familia Ugarte tenía conexiones familiares en todos ellos: Bernardina Ugarte, hermana de Antonio, Gabriel y Gaspar, era monja del de Santa Clara e incluso llegó a ser Abadesa de dicho monasterio en el trienio 1783-1786 y su otra hermana, Narcisa del Sacramento y Ugarte, figura

²⁸ En Twinam, Ann.. *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2009.

²⁹ En realidad lo escucha del corista Sequeiros, otro testigo en la causa.

como abadesa del Monasterio de Santa Teresa hacia 1787 Mientras que en el monasterio de Santa Catalina, uno de nuestros casos de estudios, encontramos a la cuñada de Don Antonio, Sor María de la Concepción Rivadeneyra, quien llegará a ser electa Priora en dos oportunidades. En la primera asume el cargo pero antes que termine su mandato intentan apartarla del mismo y sobrevienen los problemas, en cuanto a la segunda elección aunque la votación le es favorable nunca ejerce el cargo y es exclaustrada del monasterio.

Al respecto, la primera noticia que aparece en nuestras fuentes sobre este conflicto se refiere a una carta escrita por las religiosas de Santa Catalina al Obispo del Cuzco, Moscoso y Peralta, fechada el 28 de mayo de 1780 donde le avisaban que: “se estaban buscando votos por cohechos tomándose a este fin el nombre de V. Ilma. por la Madre Josefa de la O para hacer priora a la Madre. Sor María de la Concepción”. La cita advierte sobre ciertas irregularidades en la ‘campaña electoral’ a favor de María de la Concepción Rivadeneyra, algo frecuente en los procesos de elección de los capítulos religiosos en todo el Virreinato³⁰; en algunas áreas incluso el resultado de las elecciones se sabía anticipadamente tanto al interior del convento como afuera dada la influencia que ejercía la elite en las mismas³¹. La segunda noticia proviene de una carta anónima fechada en Cuzco el 1º Sept de 1782 confirmando que Sor Rivadeneyra había sido electa Priora con el apoyo del Obispo³².

Así la Madre Maria de la Concepción Rivadeneyra habría ejercido el Priorato el trienio 1780-1783. El conflicto comienza cuando el Obispo le retira el apoyo antes de que termine su gestión prioral y, además, se empeña en apartarla del cargo nombrando por Presidenta a la Madre María de la O Belbeder y Aumente, aquella que había colaborado en su primera campaña electoral³³. Según la versión de Don Antonio, sin

³⁰ Sobre los procesos de elección ver Lavallé, Bernard. “Alcances y límites del criollismo conventual”. En: B. Lavallé, *Las Promesas Ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993; Burns, K. 1995, *op cit* y Guibgovich Pérez, Pedro. “Velos y votos: elecciones en los monasterios de monjas en Lima colonial”. *Elecciones 2*: 201-212, 2003.

³¹ Martín, Luis. *Daughters of the Conquistadors. Women of the Viceroyalty of Peru*. Albuquerque, University of New Mexico, 1983.

³² En Loayza, Francisco (ed.). 1943, *op.cit.*

³³ Nuestras fuentes no explican claramente el motivo por el cual el Obispo le habría retirado el apoyo a la Priora, solo expresan que los disturbios en Santa Catalina ocurrieron durante los nuevos meses que el Prelado se ausentó de la ciudad para participar en la campaña contra la Gran Rebelión

causa ni sentencia, la Priora Rivadeneyra fue despojada del Priorato³⁴ y además se le aplican rigurosas penas eclesiásticas -excomuni3n y censuras- a ella y al grupo de “partidarias” que la secundaba compuesto por religiosas y seglares. Los sucesos toman estado p3blico el 7 3 8 de abril³⁵, cuando se les intima la excomuni3n pues en franca actitud de protesta tapan con mantas negras las torres y las b3vedas de la Iglesia, “las enlutan” y varias criadas y monjas suben a las torres dando “alaridos descompasados” todo acompa3ado por el constante ta3ido de las campanas convocando al pueblo a la plazuela del Monasterio³⁶.

En vistas del “innumerable gent3o” congregado se apela a la fuerza militar para restaurar el orden, primero acude una “patrulla de capa”, luego la tropa y una vez desbaratado el gent3o se decide dejar algunas “partidas por aquellos contornos para asegurar la quietud”. Esta convocatoria a los sectores populares de la ciudad, a la plebe, por parte de los Monasterios no eran infrecuentes³⁷ pero adquiere una significaci3n especial en nuestro caso pues seg3n varios testigos a Don Antonio y sus hermanos la gente “de juicio”, refiri3ndose a los vecinos respetables, no los trataba pero ten3an gran predicamento, o “partido” para usar el lenguaje de la 3poca, entre la plebe y la gente ordinaria. Si a la convocatoria p3blica de la Priora le agregamos la influencia ejercida por los Ugarte sobre sectores populares el resultado es una escalada de suspicacias contra Don Antonio, a lo que se suma el tema de la introducci3n de armas en el convento de Santo Domingo, comentado anteriormente

Ahora bien, la estrategia de la Priora Rivadeneyra no solo va dirigida a concitar la atenci3n p3blica, objetivo que logra, tambi3n apela a la Real Audiencia de Lima -v3a su hermana Josefa, esposa de Don Antonio- quej3ndose de la presi3n que intentaba ejercer el Obispo con la excomuni3n para obligarla a aceptar sus providencias y tambi3n por la intervenci3n militar en el Monasterio. La Real Audiencia falla a favor de la Madre Maria de la Concepci3n, manda absolver a la monjas de las censuras, retirar la tropa que cercaba el Monasterio, restituir y mantener a la Priora y celebrar una nueva

³⁴ La resistencia a abandonar el Priorato permite suponer que en alg3n momento hubo en el Monasterio un gobierno dual: por un lado la Priora, por otro la Presidenta, ambas con sus respectivas seguidoras.

³⁵ Los testimonios no coinciden en cuanto a la fecha exacta, para el comandante de Armas Avil3s fueron el 8 mientras que para el corregidor Baul3n fueron el 7.

³⁶ El esc3ndalo p3blico habr3a durado en total una hora, de la 1 a las 2 pm.

³⁷ Tambi3n se observa una convocatoria al pueblo por parte de las religiosas en el caso estudiado por Braccio, G. 2000, *op cit.*

elección, una vez cumplido el tiempo según las reglas y constituciones de la orden. Así la decisión de la Priora Rivadeneyra de apelar a la Real Audiencia de Lima -y no a una jerarquía eclesiástica superior- es también política y puede relacionarse con la simpatía que este tribunal profesaba hacia el criollismo³⁸. Además nos remite al problema de la competencia entre la jurisdicción eclesiástica (encarnada en las providencias del Obispo) y la civil (expresadas en las provisiones de la Real Audiencia), algo frecuente en la época dado que la política borbónica pugnaba por fortalecer el Patronato Real en Indias.

Por su parte los estudios que dan cuenta de la confrontación entre preladas y obispos generalmente se focalizan en el quebrantamiento de la clausura³⁹. Dentro de esta línea citamos el caso de la “gavilla indisoluble” del monasterio de San José, conocido como de Carmelitas o las Teresas en Córdoba, ocurrido en la década de 1730 y estudiado por G. Braccio dado que existen ciertas similitudes con el que analizamos. Entre ellas destacamos la rebeldía de la Priora, la apelación a una instancia superior, la intención del Obispo de deponer a la Priora y recluirla en otro convento⁴⁰, el cuestionamiento del proceder del Obispo, la convocatoria pública o “solicitado escándalo” de las religiosas pues tocaron las campanas “a fuego y después de plegaria” congregando “gente de la plebe”. No obstante, la particularidad del escándalo de Santa Catalina reside en las estrategias políticas desplegadas por los actores. Por un lado, la apelación a la Real Audiencia de Lima, supremo tribunal civil y no a una instancia religiosa superior; por el otro, la lectura que las autoridades realizan del escándalo público como señal de un rebrote sedicioso criollo, personificado en Don Antonio Ugarte y sus hermanos. Las épocas habían cambiado, con la crisis del sistema colonila que sobreviene a partir de 1780 también cambian las estrategias de los actores.

El tema del conflicto entre el Obispo y la Priora y su relación con la trasgresión de la clausura tampoco está ausente en el monasterio de Santa Catalina. Al respecto, varios testimonios refieren que cuando el Obispo se ausentó para pacificar las Provincias en la época de la Gran Rebelión la disciplina en el monasterio se relajó.

38 Según el intendente del Cuzco, Mata Linares, el Fiscal es simpatizante del criollismo: “como lo comprueban todas las causas formadas en punto de rebelión”. AGI Cuzco 30, Informe y Reflexión de Mata Linares 1785, s/n.

39 Cfr. Viforcós Marinas, María Isabel. 1995, *op cit*; Braccio 2000, *op cit*; Frascina, Alicia. “La clausura monacal: hierofanía y espejo de la realidad”. *Revista Andes* 11: 209-235, 2000; entre otros.

40 Algo que en nuestro caso ocurrirá la segunda vez que Sor Rivadeneyra es electa, en 1786.

Específicamente aluden al ingreso de José Pimentel para visitar a Doña. Dominga Rivadeneyra, soltera hermana de la Priora, no solo al locutorio sino a los claustros y de noche agregando que esta “había concebido manteniéndose ocupada en los claustros y salido a parir afuera”. Se refiere a ciertas ventanas carentes de travesaños en los claustros de las religiosas que permitían la entrada y la salida de un adulto. Denuncia también la amistad indecente del Prior con la Priora quienes se veían, igual que en el caso anterior, en el locutorio y luego en un patio interno, incluso se los habría visto juntos en...¡¡¡ corridas de toros!!!

Otros testimonios se refieren a los ingresos de Don Antonio con Doña Josefa al Monasterio quienes, a veces, se quedaban a dormir la siesta, incluso de noche. También expresan que daban “suntuosos banquetes, saraos, refrescos, hasta los términos de enseñar farsas y teatros de representaciones” y “funciones a mantel largo, con golpes de música y bailes”.La referencia a “músicas escandalosas” es frecuente y nos remite al caso del monasterio concepcionista de Cuenca⁴¹ donde, siempre dentro del tema de la relajación de la clausura, se registra en los claustros un baile entre seglares y religiosos llamado *puro*, en donde hombres y mujeres se obligan mutuamente a beber partes iguales de aguardiente⁴². En nuestro caso no sabemos qué tipo de música tocaban, sí que era bulliciosa. Los testimonios que dan cuenta de la inobservancia de los principios disciplinares tridentinos tienen una característica común: abundan en detalles minúsculos, probablemente era la manera de otorgar veracidad al enunciado.

No obstante, esta interpretación focalizada en el quebrantamiento de la clausura como causante del enfrentamiento entre el Obispo y la Priora encuentra límites precisos pues la herramienta de inspección con la que contaba el Prelado era la visita canónica, y nuestras fuentes no la mencionan. Es más sabemos que en 1776 el propio Moscoso y Peralta, en su carácter de Obispo del Tucumán, mandó a realizar una visita al convento de Santa Catalina de Siena en Córdoba generando bastante malestar en la comunidad pues dejaba al descubierto muchas irregularidades⁴³.

Otro dato que interesa para el presente análisis es la imagen que brindan los testimonio de la Priora. Pese a desplegar una actitud de resistencia en reiteradas

⁴¹ Monasterio de la Limpia Concepción de Santa Ana de los Ríos

⁴² Viforcós Marinas 1995, *op cit*, p 534.

⁴³ Visita analizada por Cohen Imach, Victoria. “Esposas de cristo ante el Visitador, Interrogatorios en el convento de Santa Catalina de Siena, (Córdoba siglo XVIII)”. *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos* 4, 32-42., 2006.

oportunidades tanto frente a los delegados del Obispo, había roto los Autos del Obispo frente al Provisor y unos Ministros probablemente antes de enlutar las torres, como frente a su propia comunidad negándose a entregar las llaves de la iglesia -algo que analizaremos a continuación-, nuestras fuentes insisten en presentarla como un títere de Don. Antonio. Además indican que en más de una oportunidad habría estado dispuesta a retractarse, junto con sus seguidoras, y aceptar a la Presidenta nombrada por el Obispo pero Don Antonio: “había desconcertado la intención de la Priora y de las monjas a la sumisión y rendimiento de las Providencias del Obispo” con “perversos consejos” y “sugestiones”. Esta imagen de la Madre Rivadeneira que brindan las fuentes puede asociarse, en general, al rol secundario de la mujer en la sociedad de la época y, en especial, a la persecución política perpetrada por los funcionarios borbónicos contra Don Antonio Ugarte y su familia, para quienes la contumacia de la Priora es producto de la influencia que ejerce Ugarte..

Sin embargo, como adelantáramos la férrea actitud de resistencia de la Priora también se vislumbra al interior de la comunidad monacal⁴⁴. Al respecto un testimonio refiere que luego de la excomunión de la Priora y de Sor Margarita de Jesús Oblitas, otra religiosa de su “partido”, se las había prevenido de no asistir a misa agregando que la celebración no pudo realizarse porque la Priora tenía las llaves de la iglesia y se negó a entregarlas, algo que se repitió el día de la fiesta de Santa Catalina. En otras palabras, a raíz del conflicto con el Obispo surgen dos facciones en pugna: las “partidarias” de la Priora Rivadeneira, muchas de ellas seglares, y las que aceptan a la Presidenta nombrada por el Obispo⁴⁵.

El tema de los lazos de parentesco también juega un rol crucial en este análisis, la Priora se apoya en Don Antonio, su cuñado, y en Josefa, su hermana, o siguiendo a las fuentes es manipulada por él. Sea como fuere, Ugarte será acusado de “promotor” de la desobediencia de la Priora, de “director” y “cerebro de estas inquietudes”. No olvidemos que esta red familiar estaba permeada por intereses económicos, Don Antonio era administrador de los bienes del Monasterio motivo por el cual algunas

⁴⁴ Luego del traslado de los Ugarte, La Prira continuará su denodada lucha en contra del Obispo y el Intendente mata Linares, quien finalmente la exclaustra de Santa Catalina y la envía al monasterio de Santa Teresa.

⁴⁵ Las seglares que “levantaron el grito en la conmoción pasada” eran Doña Dominga Rivadeneira, Josefa Gulpise, Bartola, llamada la sacristana, Antonia Leyba, Maria la cantora y Theresa la botada, y las que subieron a la torre: Jacinta la botada, Josefa Panconeio, Joachina, sobrina de la Superiora, y Doña Dominga

declaraciones cuestionan su gestión refiriendo una “dilapidación” de los bienes del Monasterio, la venta ‘ilegal’ de dos haciendas y una casa pertenecientes a la comunidad de Santa Catalina pues no contaba con el permiso del Obispo. Además otro escrito lo acusa de haber vendido la hacienda de Corotopampa, también propiedad de dicho Monasterio, a ‘precio vil’ pues estaba tasada en 12.000 antes de la Rebelión y cuando la lucha finalizó fue vendida a Don Buenaventura Guevara, marido de Doña Martina Flores y Betancur, en “menos de los expresados 12.000” aún cuando la finca prácticamente no había sufrido daño alguno. En consecuencia se pide la anulación de dicha venta.

Cuando analizamos el caso de Santo Domingo hicimos referencia al tema de las “ilícitas amistades” y su naturalización en la comunidad laica y religiosa; también planteamos que el rumor daba lugar a la manipulación de la información -en este caso referida a la vida privada de nuestros actores- sin que existiera una sanción jurídica o canónica. En tal sentido, una carta anónima ⁴⁶ hace referencia a la vida privada “relajada y prostituida” que llevaba el obispo Moscoso y Peralta, ya que “vive escandalosamente amancebado” con una Prelada de una comunidad religiosa, mientras otra -esta vez firmada- alude a anteriores relaciones ilícitas del Obispo. De acuerdo a las mismas fuentes este comportamiento no era privativo del Obispo sino que se hacía extensivo a muchos eclesiásticos “de estas partes, tanto seculares como regulares”.

Deseamos enfatizar que la carta anónima representa un ejemplo del grado de vehemencia que alcanzan las acusaciones que giran en torno a la conducta privada por los calificativos y/o metáforas denigratorias que se utilizan, en esta ocasión, para referirse a la Priora Sor María de la Concepción y a su hermana Josefa, además de aludir tangencialmente a los alborotos y violencias y a la trasgresión de las normas de clausura al interior del Monasterio, temas que ya hemos tratado anteriormente. La cita a continuación ilustra esta situación::

Los escándalos de esta ciudad dimanar de que Su Ilustrísima después de haber proporcionado, con las violencias y alborotos que es notorio, el Priorato del Convento de Santa Catalina una monja sin mérito por moderna en la Religión, y antigua en las liviandades del siglo, donde se adquirió por ello el apodo de: **La**

⁴⁶ Publicada en Loayza F, 1943, *op cit* .

carne pregonada; ha mantenido con ella una correspondencia demasiado fina, visitándola hasta ahora casi todos los días, no solo por la mañana, y a la tarde, sino también por la noche, hasta las diez o las once; y no en el locutorio i portería, sino en su celda, donde también entran con frecuencia los familiares de Su Ilustrísima con mensajes, etc [...]. La dicha monja tiene una hermana casada con Don Antonio Ugarte a quien llaman también comúnmente: **La Carne Vendida**, porque como aquella, fue aquí prostituta. (resaltado en el original)⁴⁷.

Este tipo de calificativos estigmatizantes, aunque no tan coloridos, también son utilizadas por el Obispo cuando se refiere a Doña Josefa, la esposa de Antonio y hermana de la Priora ya que según él es:

[...] una mujer infame a todos aspectos que su vida prostituida a la mas vergonzosa disolución desde su primera edad le había adquirido la reputación de mas vil: que por una de las seducciones propias de las que hacen sus almas victimas del pudor gano al marido que hoy tiene⁴⁸.

Por su parte uno de los testimonios de los Padres de Santo Domingo alude tangencialmente a los celos que le causaba al Obispo la amistad del Prior Medina con la Priora, algo que en el presente contexto permite una lectura alternativa o agrega un ingrediente más para adentrarnos en la lógica que guiaba las decisiones que tomaron nuestros actores.

Podemos inferir que el monasterio de Santa catalina estaba bajo la jurisdicción del Obispo, por el alto grado de conflictividad que se desarrolla entre la Priora Rivadeneyra y el Obispo Moscoso y Peralta y también porque debía dar la aprobación final para las ventas de propiedades. Además nuestras fuentes mencionan un capellán, el Lic. Ramón Vergara y agregan que eran “hijas de confesión” de los hermanos del convento de Santo Domingo, dato que sirve para relacionar los dos episodios analizados.

⁴⁷ Loayza, F. (ed). *La Verdad... op cit*, 1943, pp. 185-186.

⁴⁸ AGI Cuzco 3o, Extracto de los Autos 1785, Cuad. 1, 7v

Es indudable que Don Antonio Ugarte tenía conexiones con ambas comunidades, incluso antes de los disturbios, pero la vinculación de los episodios aparece en una representación elevada al Obispo por el grupo de ‘dominicos rebeldes’ quienes apuntan a Don Antonio como “director” de los atentados en el convento de Santo Domingo y al monasterio de Santa Catalina como lugar donde se fraguaban; en consecuencia piden se prohíba la entrada de Don Antonio y su mujer allí y no precisamente por romper la clausura sino para mejorar la política interna del Convento. Además agregan que debido a su parentesco con la Priora había logrado que algunas religiosas:

[...] hijas de confesión de los Padres querellantes se interesasen para que se separasen de la solicitud producida ante el Sr. Obispo y se retractasen de sus declaraciones invitándolos también a que se amistasen con el P^a Prior en su misma casa situada en la calle de San Andrés haciéndolos llenasen de una multitud de papeles que dicho D Antonio había dirigido mediante la pequeña entrada que tenía en dicho Monasterio...⁴⁹

Dejando de lado la expresa intención de los padres querellantes de mostrar a Ugarte como nexo obligado entre el convento de Santo Domingo y el monasterio de Santa Catalina, enfatizando el libre acceso que tenía en este último debido a su parentesco con la Priora, la cita permite una interpretación del rol de Don Antonio como mediador en la disputa al interior del convento de Santo Domingo. Les pide a las religiosas que traten de disuadir a sus confesores, los padres querellantes, del enfrentamiento con el Prior, habida cuenta de la estrecha ligazón que mantenían algunas monjas con sus confesores⁵⁰.

Por su parte el Obispo, en una carta reservada al Virrey (SE) plantea que las conspiraciones al interior de las comunidades religiosas se habían organizado en la casa de Don Antonio, donde se deliberaba “para los desacatos inspirando y decretando D. Antonio, obedeciendo el Prior y haciendo consonancia la Priora entre ambos el uno por

⁴⁹ AGI Cuzco 29, Causa contra los hermanos Ugarte

⁵⁰ Algo planteado por Cohen Imach 2006. Esposas de cristo ante el Visitador, Interrogatorios en el convento de Santa Catalina de Siena, (Córdoba siglo XVIII). *Telar. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos* 4: 32-42.

el temor que le tiene y al otro por el inhonesto enlace que la arrebató”. Además se refiere a la posibilidad de un resurgimiento de la sedición pasada y para reforzar su argumento y otorgar mayor dramatismo alude a la prisión de Diego Túpac Amaru. En definitiva el *timing* de Don Antonio también es presentado como indicio de sus aviesas intenciones ya que “sin saberse el fermento que podía tener la ciudad y provincia seguía Ugarte soplando unos fuegos que insensiblemente podían abrazarlas”⁵¹.

Los enemigos de Don Antonio, el Obispo, el Corregidor y el Comandante de Armas, por un lado, y los religiosos querellantes de Santo Domingo, por el otro, piensan que la solución del problema es separarlo del Cuzco. En ese escenario de temor e incertidumbre subyacentes cualquier situación que atente contra el orden público es magnificada, y en consecuencia plausible de convertirse en indicio probatorio de la existencia de un movimiento en contra del régimen colonial. Don Antonio resulta el candidato ideal por sus conexiones con ambas comunidades religiosas, -de parentesco, económicas y privadas- incluso por su carácter descrito como: “orgulloso”, “altanero”, “fiero” y “lleno de amor propio”⁵².

Ambos escándalos -Santo Domingo y Santa Catalina- nos han permitido observar conflictos a diferentes niveles. Entre regulares y el Obispo, faccionalismo al interior de la comunidades de monjas y monjes, problemas de jurisdicción civil y eclesiástica -entre la Real Audiencia y el Obispo-; como también la relajación de la vida monástica y la fuerza de las conexiones entre el sector criollo y las comunidades conventuales y el peso de las redes de parentesco y/o alianzas y finalmente el rol que juegan las “amistades ilícitas” en el discurso acusador. Pero sobre todo nuestra intención ha sido destacar el alto grado de politización del que son objeto estos escándalos públicos en las comunidades religiosas ya que se los relacionan directamente con un rebrote subversivo, algo que cobra sentido en la atmósfera de temor e intriga que reina luego de la Gran Rebelión.

⁵¹ AGI Cuzco 30, Extracto de los Autos 1785, Cuad, 1, f 4.

⁵² La causa involucra en realidad a los tres hermanos Antonio, Gaspar y Gabriel.